



## Ayuntamiento de Piedralaves

### ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO CON EL CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA EL DIA 11 DE AGOSTO DE 2014

#### SRS. ASISTENTES:

#### ALCALDESA:

D<sup>a</sup> MARIA VICTORIA MORENO SAUGAR

#### CONCEJALES:

D<sup>a</sup> ANA M<sup>a</sup> GUTIERREZ CARRASCO

D. JOSE IGNACIO GARCÍA DE LA IGLESIA

D. ROSA GARCÍA PÉREZ

D. ALBERTO VEGAS ALBA

D. GUILLERMO RUBÉN GARCÍA  
BARTOLOMÉ

D. C. OVIDIO RIESCO NUÑEZ

D<sup>ña</sup>. ELVIRA CAÑADILLA MARCOS

D. JOSÉ YUBERO SÁNCHEZ

D. AMABLE FERRERO ROMO

D. DIEGO SÁNCHEZ YUBERO

#### SECRETARIA:

D<sup>a</sup>. EVA GARCIA DE CASTRO

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Piedralaves, a las 10:00 horas del día indicado y bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup> María Victoria Moreno Saugar y con la asistencia de los señores concejales relacionados al margen se reúne, en primera convocatoria, y con el carácter que se indica, el Pleno de la Corporación al objeto de tratar los asuntos relacionados en el Orden del día.

Actúa como Secretaria, la que lo es de la Corporación D<sup>a</sup> Eva García de Castro.

La Sra. Alcaldesa, declara abierta la sesión que cuenta con el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

#### 1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SI PROCEDE.

No se da lectura del acta de la sesión anterior al ser conocida por todos los concejales, quedando aprobado el acta por unanimidad.

#### 2.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA

## Ayuntamiento de Piedralaves

Plza. de la Constitución, 1, Piedralaves. 05440 Ávila. Tfno. 918665002. Fax: 918666115

María Victoria Moreno Saugar (1 de 2)  
ALCALDESA  
Fecha Firma: 13/08/2014  
HASH: de50c72200b70c7b1407b3e461181e66



Eva García de Castro (2 de 2)  
Secretaria  
Fecha Firma: 03/09/2014  
HASH: b723fd259275c1467c2e3cef689f9e4b



ACTA DEL PLENO

Número: 2014-0006 Fecha: 13/08/2014



Cód. Validación: 5KEX6KLJEXRAM43YRTA95G9XF | Verificación: <http://piedralaves.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



## Ayuntamiento de Piedralaves

### MANCOMUNIDAD DEL ALTO TIÉTAR.

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos de la Mancomunidad y en el 47.2 g) de la Ley 7/1985, de 2 de a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Undécima de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, el Pleno del Ayuntamiento de Piedralaves, por mayoría absoluta de sus miembros, con los votos a favor de los 6 integrantes del Partido Popular y los 3 integrantes del PSOE, y la abstención de los integrantes de Izquierda Unida, ACUERDA:

Primero: Aprobar la modificación de los estatutos presentada, tal y como queda recogida en el expediente tramitado al efecto.

Segundo: Comunicar a la Mancomunidad de Servicios del Alto Tiétar el presente acuerdo, para su publicación y anotación en los registros correspondientes.

### 3.- RECONOCIMIENTO HONORÍFICO A LOS ALCALDES DEL SIGLO XX.

La Sra. Alcaldesa explica como de lo que se trata es de hacer un homenaje a los Alcaldes del siglo XX, no conceder ninguna condecoración u honor para lo cual habría que seguir el protocolo del Reglamento de Honores y Distinciones. En el caso que nos ocupa, es dar una formalidad a un acto, que ha sido propuesto por un vecino de Piedralaves, que es quien se ha encargado de hacer un estudio, y posteriormente ha propuesto entregar a estas personas algo conmemorativo. Se les va a entregar un pergamino reconociendo su labor. Será el día 16 tras la misa en el parque, y aunque todos los concejales recibirán una invitación formal, quedan invitados desde aquí.

Como Alcaldesa quiero agradecer la colaboración de D. Armando García Romo, que es quien ha propuesto el acto y ha realizado el estudio al efecto, y de Dña. María Isabel Sánchez Cuellar que ha colaborado en la ejecución del mismo.

Toma la palabra D. Amable Ferrero, indicando que se suma al agradecimiento a estas personas. No obstante, manifiesta que Izquierda Unida ha estado al margen de todo porque no se le ha informado de nada, considera que teniendo en cuenta la historia del municipalismo de Piedralaves, en las que el nombramiento no venía por una elección, indiferentemente de que quien lo ocupara lo hizo lo mejor que pudo, estas cosas deberían hablarse previamente, y este asunto no debería venir a un Pleno. Izquierda Unida se ha enterado el domingo por un artículo en el Diario de Ávila ¿Cuál debe ser nuestra postura? ¿Hay informe jurídico al respecto?

La Sra. Alcaldesa manifiesta que deben hacer lo que consideren oportuno y que no hay informe jurídico al no considerarlo necesario

D. Amable Ferrero indica que así harán , y que es por ello que Izquierda Unida no va a actuar de comparsa, estos eventos deben ser comunicados a la corporación y es por eso que solicita que retiren este punto del orden del día.

## Ayuntamiento de Piedralaves





## Ayuntamiento de Piedralaves

---

La Sra. Alcaldesa indica que este punto no se va a retirar del orden del día.

D. C. Ovidio Riesco manifiesta que el PSOE considera que este homenaje surge en un momento oportuno al ser este año el 375 aniversario de la carta de villazgo del municipio. Sí es cierto que como concejales del Ayuntamiento nos hubiera gustado poder haber participado más en su organización, pero que están a favor de este reconocimiento a las personas que ocuparon los cargos.

Suficientemente debatido este punto del orden del día, se somete a votación la realización del homenaje a los Alcaldes del Siglo XX de Piedralaves, siendo aprobado por mayoría absoluta con los votos a favor de los integrantes del PP y PSOE, y el voto en contra de los integrantes de Izquierda Unida, adoptando el siguiente ACUERDO:

Primero: Dar traslado del agradecimiento por su colaboración a D. Armando García Romo y a Dña. María Isabel Sánchez Cuellar.

Segundo: Realizar el acto homenaje a los Alcaldes del Siglo XX, invitando a los Alcaldes que viven actualmente y/o familiares, el próximo sábado 16 de agosto de 2014 después de la misa en el parque municipal.

No siendo otro el objeto de la sesión, la Sra. Presidenta la da por finalizada, a las diez horas y cincuenta minutos. Certifico.-

ACTA DEL PLENO  
Número: 2014-0006 Fecha: 13/08/2014



Cód. Validación: 5KEX6KLJEXR4W43YRTA95G9XF | Verificación: <http://piedralaves.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

---

Ayuntamiento de Piedralaves

Plza. de la Constitución, 1, Piedralaves. 05440 Ávila. Tfno. 918665002. Fax: 918666115